



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000520-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de la figura pública del Mediador en los ámbitos agrario y agroalimentario antes del mes de mayo del 2020 para salvaguardar así los intereses de los agricultores y ganaderos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000520, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de la figura pública del Mediador en los ámbitos agrario y agroalimentario antes del mes de mayo del 2020 para salvaguardar así los intereses de los agricultores y ganaderos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez